**RESUMEN DE ASUNTOS ABORDADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE**

**EN SU REUNION DEL 27 DE MAYO DE 2019**

Durante la reunión de la Junta Directiva de la RFHE celebrada el lunes 27 de mayo de 2019 se han abordado y, en su caso, resuelto los siguientes asuntos:

* El Presidente ha informado del estado de situación de asuntos como el recurso al TAS presentado en relación con la sanción impuesta por la FEI a Ignasi Casas, el inicio de trámites para una nueva Ley del Deporte o la convocatoria de una nueva reunión de la Junta Presidentes FFAA
* Las Direcciones Técnicas han detallado el desarrollo de actividades de la planificación deportiva de las distintas disciplinas y categorías, así como proyectado los siguientes hitos de cada una de ellas

Se ha hecho especial revisión de los [criterios de clasificación para los JJOO de Tokyo de los equipos de Saltos y Concurso Completo](http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2019/05/2-Vias-de-Clasificacion-Juegos-Olimpicos-Tokyo.pdf), así como de las actuaciones previstas para tratar de alcanzarlas. La disciplina de Doma ya está clasificada

* En materia de Campeonatos de España se ha acordado estudiar (en coordinación con las FFAA y todos los agentes implicados) una posible revisión de la estructura de los Campeonatos de Menores de Saltos.

Igualmente se han analizado posibles pros y contras de una posible unificación de sedes de todos los Campeonatos de España.

Ambas reflexiones se extenderán a todos los agentes implicados para continuar el debate.

* Se ha aprobado una revisión de los [Criterios de Selección para la participación en Concursos Internacionales de Saltos](http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2019/05/4.1-Criterios-Participacion-en-Competicion-Internacional-Saltos-2019-Rev.pdf)
* Se ha conocido de los pasos que se siguen dando para la creación de una Comisión de Deporte Inclusivo
* Igualmente se ha conocido para estudio de la solicitud de incorporar en el futuro a las organizaciones como estamento de la Asamblea General
* Se ha definido la necesidad y [guiones básicos de un protocolo de actuación para los casos de accidente deportivo en competición](http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2019/05/4.5-Desarrollo-de-Protocolo-de-Actuacion-en-Caso-de-Accidente-en-Competicion.pdf), para su extensión y aplicación a través de los oficiales y las organizaciones de prueba; así como la creación de un Comité Médico Asesor en el seno de la RFHE para desarrollo
* Y finalmente se ha tomado nota de la lista [de Equipos inscritos en la I Liga Nacional de Horseball](http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2019/05/4.6-Inscritos-LNHB.pdf), prevista para iniciarse a partir del mes de septiembre

Madrid, 27 de mayo de 2019